

MUJERES ESCLAVAS EN LAS PLANTACIONES CUBANAS DEL SIGLO XIX : ¿QUÉ REALIDADES ?

Elsa Capron

Université de la Réunion

Introducción

Intentar resumir la vida de las esclavas en las plantaciones cubanas entre 1789 y 1886 es, desde luego, tarea imposible, esencialmente, aunque no sólo por las diversidades que existieron a lo largo de casi un siglo. Diversidades en función, primero, del espacio considerado –región occidental, central u oriental– segundo, del tamaño y grado de mecanización de cada plantación y, tercero, del momento estudiado pues ciertos parámetros que tuvieron consecuencias de alguna trascendencia en la vida de los esclavos sufrieron variaciones, como por ejemplo el número de esclavos por plantación o el precio de los africanos. De modo que hallamos realidades vividas por los esclavos, hombres y mujeres, forzosamente muy diferentes según se examine el principio de la era plantacional, los años 1840-1860 o las últimas décadas de la institución esclavista con su desmoronamiento progresivo, según se trate de los trapiches de tracción animal con escasa mano de obra o de los nuevos ingenios con sus numerosas dotaciones, según se esté en la zona de La Habana-Matanzas o en aquella de los pueblitos de la región de Puerto Príncipe.

No obstante, más allá de tales diversidades, cabe recordar que dominó la estructura de la plantación –y en particular la del ingenio– en la parte occidental de la isla desde finales del siglo XVIII y que fue moldeando el resto del territorio y la sociedad cubana del siglo XIX.

Ser esclavo de plantación¹ significaba, para aquellos infelices en su aplastante mayoría llegados de África, trabajar dentro de “una organización de carácter carcelario y con fines productivos.”² Por lo tanto, nos parece necesario empezar insistiendo en las características de una esclavitud compartida por ambos sexos antes de destacar dos realidades que interesaron específicamente a las mujeres y desempeñaron un papel ambivalente en su vida cotidiana puesto que pudieron bien agravarla bien aliviarla : primero, su enorme inferioridad numérica en el contexto plantacional como consecuencia de la política esclavista, segundo, la maternidad, inherente a su sexo.

Su existencia o supervivencia diaria, e independientemente del sexo y, en gran

1 MORENO FRAGINALS, Manuel. « Aportes culturales y deculturación », *Caminos, Revista Cubana de Pensamiento Socioteológico*, nº24-25, 2002. Considerando las antiguas colonias europeas del Caribe y Brasil, afirma el autor que “ las más serias y documentadas estimaciones cuantitativas imputan al azúcar un 65% del total de africanos importados. Los otros cultivos de plantación absorben un 15% más.” p.1. (la paginación remite a la versión electrónica)

2 *Idem*.

parte, de la edad de los esclavos, venía acondicionada por las realidades típicas de la gran plantación occidental, consecutivas del arranque y del auge plantacional cubanos de finales del siglo XVIII :

1. el agotamiento físico por los horarios de trabajo. A lo largo del siglo XIX se extendieron hasta rebasar las 18 horas diarias durante la mitad del año y eran muy contados los días de descanso –a menudo sólo la mitad del domingo en época de zafra y ni todos los domingos– de modo que los esclavos vivían o más bien sobrevivían permanentemente exhaustos. Si en 1846 las autoridades reconocían tal exceso, exponiendo que “estas horas podrán arreglarse de manera que, en lugar de descansar solas 4 horas diarias y 6 en tres días, cuando las tareas son dobles (...)”³ en 1851 todavía afirmaba Fredrika Bremer, tras su visita de varios meses por la zona occidental de la isla en 1851 : « Hay plantaciones en Cuba en las que los esclavos trabajan veintiuna horas al día. »⁴
2. la nula o inútil asistencia médica cuando enfermaban : H. Bernardo de Chateausalins, médico que pasó por muchas plantaciones cubanas de occidente hacia las décadas 1820-1830 redactó un *Vademecum de los hacendados cubanos* publicado en 1848 en el que señalaba “ La suerte de los negros esclavos tocante a su salud que tanto importa conservar es despreciada en sumo grado (...) así es que en muchos casos estos infelices llegan a la enfermería a exhalar el alma.”⁵
3. la mala o insuficiente alimentación y ropa como lo ilustra la causa de una sublevación en 1838 en el ingenio *Manaca*, Trinidad, pues « está demostrado que de todos los males causados es el culpante el amo del ingenio pues que los tenía en el último estado de hambre y miseria (...) »⁶
4. la violencia física ejercida por mayores y contramayores pues siempre según Chateausalins “ muchos esclavos mueren bajo el látigo en el castigo llamado *bocabajo* ”⁷ y /o por compañeros de condena además del miedo constante por la amenaza de castigos arbitrarios o la separación siempre posible de los miembros de una familia, por ejemplo como consecuencia de una redistribución de la mano de obra entre varias fincas del mismo propietario, de una venta o de las mudanzas estacionales de éste entre campo y ciudad.
5. el enorme y crónico déficit de mujeres que hacía muy poco frecuentes las parejas esclavas en las plantaciones.

Simultáneamente, el contexto global en las plantaciones era caracterizado por :

1. el aumento creciente y enorme del número de trabajadores asignados a las grandes plantaciones del oeste y luego del centro, con *dotaciones*⁸ que contaban

3 MARRERO y ARTELES, Leví. *Cuba, economía y sociedad*, Miami, Editorial Playa, 14 volúmenes, 1972-1988.

4 BREMER, Fredrika, *Cartas desde Cuba*, Ciudad de La Habana, Editorial Arte y Literatura, 1995. p.99.

5 ORTIZ Fernando, *Los negros esclavos*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1996, pp.165-167.

6 Biblioteca Nacional José Martí (BNJM) Colección Manuscrita (CM) Bachiller, n°187, doc. 4, Reservado. Sin embargo, Moreno Friginals señala que, por lo general, el alimento les era suministrado a los esclavos de plantación en cantidad suficiente : « su abundancia procuraba una cierta sensación de hartazgo », in « *Aportes culturales y deculturación* », *op. cit.* p.5

7 ORTIZ, Fernando. *op. cit.* p.171

8 La *dotación* designa el conjunto de los trabajadores esclavos de una plantación (sinónimo : *negrada*)

- varios centenares de esclavos;⁹
2. la consecutiva aplastante mayoría de población de origen africano de procedencia múltiple entre los esclavos pues el suministro de mano de obra servil se verificaba mediante el tráfico, legal y clandestino : según los datos reunidos por el demógrafo J. Pérez de la Riva en 1827, el 90 % de los esclavos era africano ; en 1841, el 77,4 % lo era ; en 1846, lo seguía siendo el 68,7 % y en 1861, los bozales constituían todavía el 51,7 % del conjunto esclavo.¹⁰
 3. el doble objetivo de máxima rentabilidad y seguridad que halló su plena expresión en el encierro del esclavo, de día, dentro de los límites de la propiedad y de noche, entre muros de *barracón*.¹¹

Esos rasgos definitorios de la plantación de finales del siglo XVIII y siglo XIX dedicada a producciones destinadas a la exportación contribuyeron a hacer extremadamente difícil para cualquier esclavo de ese tipo de fincas tanto la perspectiva como la realización de la muy deseada *manumisión*.¹² En efecto, en ciertas zonas y épocas, a la ausencia de *conuco*¹³ se añadía una dificultad extrema, por los ritmos ininterrumpidos de trabajo, para encontrar tiempo y fuerzas con vistas a reunir la suma necesaria a la autocompra. Además las plantaciones se hallaban, si no siempre lejos de los poblados y lugares adonde acudir para pedirle protección al Síndico procurador de esclavos en caso de abuso, de hecho, aisladas : emprender, sin previa autorización, por lo demás muy improbable, el viaje hasta la localidad o la ciudad, equivalía a pasar por *cimarrón*¹⁴, con las funestas consecuencias que no podía faltar de traerle semejante tentativa al temerario esclavo.

Compartiendo pues la misma miseria, mujeres y hombres trabajaron juntos en los *cafetales* donde al parecer se dedicaban a idénticas faenas que consistían en recoger, separar, poner a secar, clasificar, almacenar los granos¹⁵ ; juntos trabajaron en los *ingenios*¹⁶, aunque en éstos existiera una mayor división sexual de las labores. En efecto, por lo general, ponían a las mujeres a chapear, o sea, a limpiar el terreno de sus

9 Una nueva jurisdicción, correspondiente a nuevas plantaciones y nombrada *Partidos del campo* aparece en el censo de 1792 en el departamento occidental y reúne a 23 530 esclavos y en el censo de 1817, la designan como *Partidos Rurales* y concentra entonces 70 001 esclavos. (*en Cuadro estadístico de la siempre fiel Isla de Cuba correspondiente al año de 1792 y al año de 1817*)

10 PEREZ DE LA RIVA, Juan. *El monto de la inmigración forzada en el siglo XIX*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1979.

11 El *barracón* era una construcción de madera o mampostería de forma rectangular con una puerta central que era cerrada por las noches y varios cubículos que hacían de cuartos de dormir con muy poca ventilación (sólo tragaluces muy altos) donde se hacinaban los esclavos ; se generalizó su uso en las plantaciones grandes por razones de seguridad de los amos pero a veces se prefirió el sistema de *bohíos* familiares.

12 *Manumisión* es el proceso mediante el que el esclavo se convierte en *liberto*, o sea, en persona libre, por la autocompra.

13 *Conuco* era el pequeño terreno prestado por el dueño para beneficio del esclavo.

14 *Cimarrón* designaba al esclavo huido –adjetivo inicialmente aplicado a los animales del monte, como el puerco salvaje–, oponiéndose al puerco doméstico.

15 SALAS Y QUIROGA, Jacinto. *Viajes*, La Habana, Consejo Nacional de Cultura, 1964, p.183 y VILLAYERDE, Cirilo. *Cecilia Valdés o la loma del ángel*, La Habana, Instituto Cubano del Libro, 1972, tomo 2, pp. 89 y 102.

16 El *cafetal* es la plantación de café, el *ingenio*, la de caña de azúcar.

yerbas y bejucos antes de la *tumba* y de la *quema*¹⁷; a descargar las carretas, a secar las cañas machacadas, a reunir y recoger el bagazo y llevarlo al trapiche para servir de combustible ; ellas también participaban en la fabricación del azúcar, en la molienda y en las tareas¹⁸ realizadas en la *casa de calderas*¹⁹ pero son escasas las menciones de mujeres cortadoras de caña –si se exceptúa el caso experimental del ingenio *La Ninfa* de Arango y Parreño con su dotación exclusivamente constituida por mujeres.²⁰

Hombres y mujeres padecieron entonces conjuntamente esas espantosas condiciones de trabajo y de vida en las plantaciones, amplia y desgraciadamente comprobados por las altísimas tasas de mortalidad (que venían a incrementar suicidios, automutilaciones que degeneraban y postración desesperada que desembocaban en la muerte), unas tasas de mortalidad abundantemente evocadas por los viajeros y los residentes, criollos, españoles o forasteros.²¹ Eran tales en los ingenios²² que un médico español los calificó, ya a finales del siglo XVIII, de “infiernos en vida.”²³

Ahora bien, a estas condiciones generales de esclavitud había que agregarles una circunstancia peculiar cuando se era del sexo femenino puesto que en la Cuba decimonónica y casi hasta la abolición de la institución esclavista ello fue, en la gran mayoría de los casos, sinónimo de situación de ultraminoría. La ausencia de documentos para el conjunto del periodo estudiado hace imposible evaluar con precisión la cantidad de esclavas que fueron destinadas a las plantaciones ; es también delicado ponderar la evolución de su número aunque a partir de las observaciones de los contemporáneos, de las listas de dotaciones y los censos puntuales que surgen en los archivos se dibujen tendencias.

Éstas convergen hacia la conclusión de que, comparadas con el número de hombres, las mujeres fueron muy pocas en las plantaciones : el historiador cubano Moreno Friginals afirma que existió sólo “un promedio de un 12% de mujeres en los ingenios de nueva planta a principios del siglo XIX”²⁴; Domingo del Monte, en 1839, avanzaba las proporciones de 1 mujer por cada 3 hombres en los ingenios y 1 por cada

17 *Tumbar* significa aquí quitar los árboles del terreno ; luego se procede a las *quemadas*, a veces sucesivas, hasta que el terreno quede listo para ser sembrado.

18 BREMER, Fredrika, *Op.cit.* La autora describe las actividades laborales de las esclavas en los ingenios que visita en 1851 en las páginas 75,76, 88 y 89.

19 MORENO FRAGINALS Manuel, *El ingenio*, La Habana, Ediciones Ciencias Sociales, 1978, Tomo 3, p. 123. “*Casa de calderas*, llamada también *casa de pailas*. Edificación contigua al trapiche –el molino para extraer el jugo de la caña– donde se llevaba a cabo el proceso de evaporación. En las *casas de calderas* de los ingenios semimecanizados se situaban : las *canoas* de recibir las *clarificadoras*, los *trenes de evaporación*, las *resfriaderas* y el *tingladillo*.”

20 *Idem.* Tomo 2, p.16.

21 MARRERO y ARTILES Leví. *op. cit.* vol. IX, pp. 181,189,190. Humboldt da, para los primeros años del siglo XIX, una tasa anual de mortalidad de 10 a 12 % para los bozales, tasa que según él podía a veces alcanzar un 15 o un 20 %. En 1854 Cristóbal Madán estima que ésta oscila entre un 5 y un 10 %.

22 Moreno Friginals recapitula “en los años de máxima barbarie, se estimó en un 10 % anual ; hacia la década de 1840, se calculó en un 5 % y después, en la segunda mitad del siglo se computó en un 3 %” *op. cit.* Tomo 2, p.15.

23 BARRERA Y DOMINGO, Francisco. Reflexiones histórico físico naturales médico quirúrgicas. Prácticos y especulativos entretenimientos acerca de la vida, uso, costumbres, alimentos, vestidos, colores y enfermedades a que propenden los negros de Africa venidos a las Américas. Havana, 23 de julio de 1798. La Habana, Ediciones C.R, 1953. La expresión es suya.

24 MORENO FRAGINALS Manuel, *El ingenio*, tomo 2, p.39.

1,5 hombres en los cafetales,²⁵ coincidiendo en su estimación con el cónsul inglés y superintendente de esclavos David Turnbull quien afirmaba en 1840 que “the proportion between the sexes is nearly 3 to one,” para concluir “the planters people their estates with one sex only, to the total exclusion of females.”²⁶ No pretendían lo contrario los funcionarios coloniales pues en 1845, el capitán general O'Donnell declaró en un informe secreto dirigido a Madrid que las mujeres eran tan escasas que en algunos ingenios de 400 y hasta 700 esclavos todos eran varones.²⁷ En 1849, el capitán general Roncali también aseguraba que “examinando en detalle todas las fincas, no se encontraría una sola que llegase a contar tal número de mujeres (aquí se refiere a la proporción antes mencionada de 1 por cada 1,9 hombres), y muy pocas donde estuviesen como 1 a 3.”²⁸ Todavía en 1854, el esclavista Cristóbal Madán consideraba que el número de mujeres esclavas era “insignificante”²⁹ en las fincas de Cuba –incluyendo necesariamente bajo este término las plantaciones de la isla. De modo que, aunque se suela a veces considerar –siguiendo en eso a Moreno Fragonals– que “entre 1791-1822 sólo había un 15,94% de mujeres en los ingenios, (pero que) entre 1823 y 1844 ya eran un 34,15% y entre 1845 y 1868 ya llegaban a un 44,54 %”³⁰ (del total de los esclavos), no nos podrán sorprender ciertos datos que tienden a relativizar esta imagen de uniforme progresión efectiva hacia el equilibrio sexual en los ingenios.

La relatividad de esta efectiva progresión la ilustran unas proporciones sexuales –o mejor dicho las desproporciones– como aquellas de la dotación del ingenio *Santa Rosalía*, en Cumanayagua, región de Cienfuegos invadida por la plantación. En efecto, para una época tan tardía como 1872, entre los 152 esclavos registrados sólo 52 mujeres aparecían –un 35% del total– mientras que en 1879, tras un cambio de propietario, entre los 185 esclavos se hallaban 79 mujeres –un 43%. En 1882, de los 161 esclavos, sólo 58 eran mujeres, o sea, un 36% y en 1887, o sea un año después de la abolición de la esclavitud, de los 105 trabajadores “de color” del mismo ingenio, 72 eran hombres y sólo 35, mujeres.³¹

Esta enorme inferioridad numérica no cuestiona sin embargo la presencia femenina en las plantaciones : el censo de 1862 con su *Distribución de la población esclava por lugar de residencia*, revela que, de las 148 149 mujeres esclavas que había en la isla, el 50,3% de ellas, es decir, unas 74 560, estaba trabajando en plantaciones, de las cuales 62 962 vivían en ingenios, o sea, el 42,5% del total de esclavas.³²

Aunque para la época anterior desconocemos la proporción exacta de trabajadoras de plantaciones, el cómputo de 1862 significa que la condición de “esclava

25 TORRES CUEVAS Eduardo y REYES Eusebio. *Esclavitud y sociedad*, Ediciones Ciencias Sociales, 1985, p.186.

26 TURNBULL David. *Travel in the West Cuba, with notices of Porto Rico and the slave trade*. London, 1840, p.61.

27 MARRERO Leví, *Op. cit.*, vol IX, p.181.

28 Biblioteca Nacional de Madrid, Sección de Manuscritos. *Capitán General Federico Roncali, conde de Alcoy, al Ministro de Estado de Indias*, La Habana, 4 de abril 1849.

29 MARRERO Leví, *Op. cit.* vol IX, p.104.

30 GHORBAL, Karim. La política llamada del “buen tratamiento” : reformismo criollo y reacción esclavista en Cuba, 1789-1845, Debates, 2009. Se basa en MORENO FRAGONALS Manuel, *Op. cit.* tomo 2, p.86.

31 BNJM, CM Lobo, n° 173.

32 Noticias Estadísticas, *Distribución de la población en los pueblos y fincas de la isla*, 1862.

de campo” resultó afectar, a partir de los años 1860,³³ a una ligera mayoría de las esclavas de la isla,³⁴ de modo que la situación de constante inferioridad numérica en relación con la masa esclava masculina marcó de manera necesariamente determinante la existencia de muchas de las esclavas de Cuba de los siglos XVIII y XIX, es decir, de todas aquellas de las plantaciones.

Desde luego, este desequilibrio en el reparto sexual de las fincas dedicadas a los cultivos de exportación también impactó a los hombres que convivieron o más bien sobrevivieron con ellas en ingenios y cafetales, pues “Jamás se ha cuidado de que venga un número competente de negras y el resultado infalible es el de un celibato violento y forzado entre los negros (...)”³⁵ subrayaba desde 1808 el obispo Díaz de Espada. Esa privación de mujeres suscitaba alborotos a veces colectivos y violentos, tanto más cuanto que la competencia entre los varones era dura, también por los diferentes estatutos y las jerarquías en la finca. Así, en 1798, 38 esclavos de un ingenio de Peñalver, en el Mariel, explicaron su huida “porque el mayoral los maltrataba y vivía amancebado con una negra y perseguía otras.”³⁶ De la misma manera, en 1827 los esclavos del cafetal *El Carmen*, en Güira de Melena, se elevaron contra su mayoral porque “éste sólo quiere andar con negras”.³⁷

Los ejemplos anteriores sugieren que el reducido número de esclavas fácil y lógicamente las convertía en víctimas de las presiones y acosos masculinos : una escalofriante declaración, hacia finales del siglo XVIII, del marqués de Cárdenas de Monte Hermoso, en que planteaba “la imposibilidad de que los esclavos queden a solas con el cadáver de una negra porque pueden ejercer con el mismo el acto sexual”³⁸ expresa hasta qué extremo fueron las pocas mujeres de las plantaciones objeto de obsesivos y enfermizos deseos. Un informe de julio de 1799, tras recalcar que en numerosos ingenios no se encontraba una sola hembra, muestra preocupaciones similares antes de concluir por “el temor de que la ida de un grupo de esclavos al pueblo vecino origine desórdenes y violaciones.”³⁹

Dentro de semejante contexto, conquistar y conservar los favores de una de las pocas mujeres acrecentaba a menudo afanes masculinos vehementes así como lo patentizan los expedientes criminales archivados. En los casos presentados a continuación, la mujer rechazó las propuestas –pronto transformadas en obligación– de tener relaciones sexuales y resultó víctima de las violentas reacciones sin duda exacerbadas por las rivalidades existentes que su rechazo acarreó.

En 1836, en el cafetal *Sta Clara*, el mandinga Macedonio, tras herir a Juan José, gangá, mató a su mujer Lucía, conga, porque “la llamó distintas ocasiones y nunca

33 Para la época anterior desconocemos la proporción exacta de trabajadoras de plantaciones para la totalidad del territorio.

34 Esta situación aparece, dicho sea de paso, en completa contradicción con el discurso de los contemporáneos que por una parte subrayaba la fuerte visibilidad de las esclavas urbanas y por otra lamentaba la ausencia de mujeres esclavas dentro del ámbito rural.

35 BNJM, CM Morales, T80, Tomo 1, n°25.

36 BNJM, CM Morales, T80, tomo 1, n°10. *Sublevaciones de negros*.

37 GARCIA RODRIGUEZ, Gloria. *Op.cit.* p. 153.

38 MORENO FRAGINALS, M. *Op. cit.* Tomo II, p.40. Se basa el historiador en ANC, Fondo Real Consulado, legajo 93, expdte 3938.

39 *Idem*.

quiso ir (a acostarse con él) (...) que vista su negativa fue para donde ella estaba con la idea de llevarla a la cama y (...) negándose esa última a ir a la cama del confesante a la que quería llevarla y por lo que ella se fajó (...) se agarraron a golpes (...) y la apretó en términos de quedar ahogada.” En su declaración precisa el esposo que ella estaba “resentida” porque él “le había quitado se comunicara con su compañero Juan José, gangá, con que hacía mucho tiempo llevaba relaciones ilícitas”.⁴⁰

En 1823,⁴¹ el caso de María Antonia, esclava conga sundia de 26 años asesinada por su esposo mandinga Miguel, de ochenta años –a quien ella no quería pues su amo se lo había impuesto– se inscribe también dentro del marco de las frecuentes peleas entre hombres por conseguir a las escasas mujeres e intentar permanecer con ellas. En efecto y según sus propias declaraciones repetidas por el esposo interrogado, María Antonia era, en aquel ingenio de la familia Sotolongo, la amante de otros cuatro hombres, negros y blancos, pues ella le expuso a su esposo Miguel que “Ambrosio (negro contramayoral) te está engañando a ti y Don Félix (el mayordomo blanco) también, y que el mayoral que había en el ingenio que llamaban Don Pedro de Silva⁴² y otro maestro de azúcar que había (también blanco) todos querían la tal negra.”⁴³ Quizá lo más llamativo sea que, lejos de intentar negar sus múltiples relaciones María Antonia parecía jactarse de semejante situación y enumerar adrede la lista de sus pretendientes.

En 1855, en un caso comparable, pero con desenlace menos dramático, José María, un mulato libre contratado para la *zafra*⁴⁴ del ingenio *Manacas*, en Santa Isabel de las Lajas, zona de Cienfuegos, intentó asesinar a la mulata esclava María Andrea. Ésta, oriunda de Curazao, era enfermera del ingenio. Consta en el expediente que estando “ella en su cama, José María tratando de seguir las amistades y ella manifestándole repugnancia, él se impacientó, le tiró un bofetón a la cara, cayó al suelo y entonces sacó el cuchillo y dio el golpe.”⁴⁵

Tales sucesos, que casi siempre acabaron muy mal –como otros muchos que ocurrieron a lo largo del periodo no sólo en plantaciones sino en los demás establecimientos agrícolas o en los poblados– ponen de manifiesto las relaciones entre ambos sexos, complicadas por las pocas mujeres y los celos que ellas provocaban, deliberadamente o no, entre los numerosos hombres. Lo que no deja de revelar también situaciones ambiguas ya que no siempre presentan a la mujer en posición de víctima.

En efecto, aparece, clara o indirectamente, que en varias ocasiones las esclavas intentaban y conseguían sacar provecho de unas rivalidades por las que sus amantes tenían que competir mucho, por ejemplo haciéndoles regalos como pañuelos, zapatos –muy codiciados pues los esclavos no tenían calzado en el campo– o cualquier presente susceptible de ganar sus favores y de consolidar la relación cuando por fin la esclava la

40 ANC Fondo Miscelánea de Expedientes, legajo 651, expdte B.

41 La fecha, 1823, es importante puesto que según Moreno Friginals la distribución porcentual por sexos para el periodo que abarca 1791-1822 era de 85,03 varones por 14,97 hembras –proporción que concierne a la población esclava africana de las plantaciones cubanas. « Aportes culturales y deculturación », p. 3.

42 El uso de “don” antes del nombre indica que se trata de un individuo blanco.

43 ANC Fondo Miscelánea de Expedientes, legajo 2780, expdte Bq.

44 La *zafra* designa la cosecha de la caña.

45 ANC Fondo Miscelánea de Expedientes, legajo 2859, expdte D.

aceptaba. Hasta les llegaban a prestar dinero sus compañeros sexuales⁴⁶ –aunque, muy interesante, la situación inversa también se daba y a veces hasta con hombres blancos como en el caso de la esclava Prágedes de quien dice un compañero que “varias veces le oyó decir (a ella) que un hombre blanco le debía una onza y tres doblones pero que ignora cómo se llame ni dónde viva.”⁴⁷

En los tres casos anteriormente citados la mujer se negó a aceptar el acto sexual con su pareja –con el objetivo declarado de entregarse a otro en el primer caso, de hacer alarde de sus varios pretendientes en el segundo, y sin otro motivo explícito que aquel de su expresa voluntad en el último– demostrando así su capacidad de resistencia a la dominación masculina. Paralelamente, al menos para María Antonia y María Andrea, surgen estrategias personales si se examina(n) el/los compañero(s) elegido(s).

De hecho, así como un contramayoral, aunque esclavo, estaba en posición de aliviar la carga de trabajo, un mayoral tenía el poder de quitar un castigo, un operario blanco, el de brindarle ciertas ventajas ayudándola por ejemplo a comprar su libertad – sin hablar de la perspectiva de hijos mulatos que contarían con mayores posibilidades de obtener la libertad ya por el apoyo de su madre, ya por su color más claro.

De la misma manera, preferir a un hombre libre del exterior de la finca en vez de buscarse a una pareja entre sus compañeros esclavos del ingenio, como en el caso de la enfermera María Andrea, proporcionaba *a priori* más facilidad –para conseguir libertarse y salir definitivamente del ingenio– que aquella que hubiese prestado un hombre esclavo, aunque por lo visto María Andrea cambió de parecer y quiso ponerle un término a la relación con José María.

Quizá otro factor explicativo de la elección del mulato libre por la esclava radique en el hecho de que ella también fuese mulata : un cónyuge negro hubiese significado *atrasar* en términos de estatus pues a lo largo del periodo de la colonia y hasta después mientras más blanco se era, más alejado del estigma de la esclavitud y pues más susceptible de ascender en la sociedad ⁴⁸.

Además, ya que María Andrea no trabajaba en las faenas del ingenio sino en la enfermería, ella ocupaba una posición más alta dentro de la jerarquía interna del ingenio que aquella de trabajadora de campo : al asociarse con un simple cortador de caña, de cierta forma se hubiese rebajado.

Todas esas consideraciones debieron de intervenir en favor de José María a la hora de decidirse María Andrea por un compañero –aunque después lo quiso dejar– pues no se debe perder de vista que los esclavos en general y las esclavas en particular adoptaron naturalmente estrategias encaminadas a mejorar su suerte o, al menos, minorar sus penas. Para ello, bien se ve que entre las pocas vías que se presentaban, las mujeres de las plantaciones supieron a veces valerse de la oportunidad que les brindaba su situación de “bien” escaso y apetecido de todos.

Tales consideraciones no deben sin embargo llevar a una lectura deformada de

46 BNJM CM Lobo n°212. Ricardo, esclavo alquilado, huyó del ingenio *Sta Rosalía*, zona de Cienfuegos y el administrador de la finca señala que “este mes, le desconté 2 pesos que por su orden entregué a Josefa conga.” No se sabe sin embargo si se trata del reintegro de un préstamo.

47 ANC Fondo Miscelánea de Expedientes, legajo 2890, expdte G.

48 Moreno Friginals ya en su obra *El Ingenio* habla de “pigmentocracia.”

la realidad : las muy perseguidas esclavas, si a veces lograban sacar ciertos “privilegios” de su sexo, difícilmente podían eludir el servicio sexual que cualquier hombre trataba de arrancarles por las buenas o por las malas ya que, al fin y al cabo, en el recinto de la plantación no regía más ley que la de la fuerza. De modo que no era fácil escapar de la codicia de los hombres, en particular si eran detentadores del poder de los dominantes y, más aún, blancos : “llegan a interesar tanto las negras a los europeos, excitándoles pasiones las más ciegas y desordenadas, que se apoderan de ellas y por consiguiente imposibilitan los pocos matrimonios que pudieran hacerse.”⁴⁹

El artículo titulado *Instrucciones que ha dejado un mayoral de azucarería a sus herederos*, publicado en el *Papel periódico de La Habana* en 1791, ilustra abierta y cínicamente cómo actuaba el personal masculino blanco con las esclavas en las plantaciones : “Cuidado con no tocar a las negras aunque no seáis casados ; pero sí podréis traer a casa a una o dos que mejor os parezcan para vuestra asistencia y cuidado, y si los maridos lo repugnan, buscarle el cuesco a la breva, con pretexto de otra falta, castigo y prisiones por el término de vuestra voluntad : ya sabéis que los presos no necesitan mujeres que duerman con los demás en el calabozo.”⁵⁰

Prueba de la persistencia de tal comportamiento, *El Reglamento que deberá observarse para los administradores de los ingenios para su mejor bien*, publicado en las *Memorias de la Sociedad Económica* en 1836, intenta atajar en su décimo párrafo los impulsos de los hombres blancos y/o libres hacia las esclavas : “velará el administrador escrupulosamente en que los operarios ni gente de fuera de ninguna clase tengan relaciones con los negros ; y respecto de las negras debe ser mucho más celoso y eficaz por las malas consecuencias que esto puede atraer al dueño por los desórdenes que son inevitables cuando no se corta semejante trato.”⁵¹

Pero quizá el caso más llamativo de esas incursiones del grupo de los amos entre las esclavas sea aquel de Esteban Santa Cruz de Oviedo, propietario de numerosas plantaciones. En 1862, decía de él la esclava María de la Cruz desde su cafetal *Suerte* : “que al mismo tiempo que con ella, ha tenido relaciones con la mulata Paulina, las negras Asunción y Rufina, las mulatas Paula y Florentina. Que con Paulina tiene dos hijos y uno con Asunción y también ha tenido hijos con las negras de la dotación Micaela y María del Rosario y otras que no recuerda. Que tiene hijos con Natalia, Adelaida, Jacoba y otras del cafetal *Carmen*.”⁵²

La enorme inferioridad numérica del sexo femenino, que reinó en la aplastante mayoría de las dotaciones de las plantaciones cubanas como fruto de la conjunta política de negreros y hacendados hasta muy entrada la década de los 30, trajo respuestas específicas de las esclavas, hostigadas hasta por el personal libre y /o blanco de las fincas azucareras y cafetaleras, y acarreó desastrosas consecuencias para los esclavos, privados de compañeras u obligados a compartirlas.

Sin embargo, a partir de los años 1840 la situación se fue modificando de

49 BNJM, CM Morales, T80, Tomo 1, n°25. Fragmentos de 1808. Obispo Díaz de Espada.

50 ORTIZ, Fernando. *Op. cit.* p.137.

51 Instituto de Lingüística y Literatura, La Habana, *Memorias de la Sociedad Económica*, 1^{er} volumen, número 2, 1836.

52 *Ibidem*.p.183

manera más visible y el aumento progresivo pero efectivo de la cantidad de esclavas y con él, el paso –ya iniciado en algunas que otras propiedades desde finales de los años 20 pero no repentino ni general– de lo que Moreno Friginals nombró la “plantación cárcel” a la “plantación sociedad,”⁵³ tuvo que ver con el cambio de percepción que manifestaron los hacendados respecto a la maternidad esclava, una nueva percepción que obedecía, una vez más, a sus intereses económicos y financieros bien entendidos.

Es de recordar que, al principio de la era plantacional en la isla, había sido considerada la procreación esclava por los esclavistas como un problemático desembolso de parte del amo –y así lo expresara de manera sintética el eminente y pudiente representante de los hacendados criollos, Francisco Arango y Parreño en 1811 : “La esclava preñada y parida es inútil muchos meses y en este largo periodo de inacción su alimento debe ser mayor y de mejor calidad. Esta privación de trabajo, este aumento de costo en la madre salen del bolsillo del amo.(...) y todo forma un desembolso de tanta consideración para el dueño que el negro que nace en la casa le ha costado más, cuando puede trabajar, que el que de igual edad se compra en pública venta”.⁵⁴

Sin embargo, hacia 1845, por los serios ataques, en particular británicos, contra la trata de esclavos africanos, llegaron a presentar las mujeres esclavas un atractivo potencial reproductivo. Además, esa introducción de esclavas respondía a un segundo objetivo que también limitaba –aunque no tan directamente– los gastos del dueño : una mejor proporción de mujeres en las plantaciones disminuía el descontento de los hombres forzados al celibato, lo que para el propietario traía varios beneficios.⁵⁵ De ahí su mayor incorporación a las plantaciones para intentar equilibrar los sexos y lograr una reproducción de negros *criollos* que por esos años resultaba más barata que la compra del esclavo bozal.

Pero, para que el mejor reparto entre los sexos propiciara el crecimiento vegetativo esclavo positivo que ahora necesitaban los hacendados, hacían falta otras transformaciones. Era preciso mejorar las condiciones de vida de madre e hijo, reduciendo la mortalidad a la vez que se favorecía la natalidad. Ahora bien, varios observadores –y con ellos los hacendados cubanos– se convencieron de que la muy débil tasa de natalidad entre los esclavos cubanos de campo no sólo se debía a la escasez de mujeres : era evidente que, cuando las había, éstas no querían procrear. Por lo tanto, toda evolución hacia la política llamada “del buen trato” encaminada a reponer las *negradas* de las plantaciones pasaba en prioridad por modificaciones relativas a la maternidad y se dirigía a las esclavas.

De hecho, éstas se hallaron de repente por aquellos años en el centro de las preocupaciones esclavistas. Primero, estaba la cuestión del embarazo : el médico de

53 MORENO FRAGINALS, Manuel. *Cuba/España, España/Cuba. Una historia común*. Barcelona, Crítica, 1995, p.171.

54 ARANGO Y PARREÑO, Francisco. *Obras*. Volumen II, p.161.

55 En efecto, cuando este descontento estallaba en rebeliones siempre significaba, además del peligro físico directo para los dominantes, un costo para el hacendado –por los heridos, los huidos, los muertos, los autos criminales y la justicia que había que pagar. De modo que la presencia de un mayor número de mujeres también constituía una medida que contribuía a la paz y policía interior de la plantación –el rico hacendado Domingo de Aldama lo expresó claramente en uno de sus informes dirigidos al gobernador capitán general de la isla Gerónimo Valdés.

plantaciones, Honorato de Chateausalins aseguraba que “es cosa muy frecuente entre las negras esclavas temer y aun aborrecer el estado de preñez hasta abortar por medio de algunas yerbas acres que conocen y cuya propiedad abortiva es siempre infalible.”⁵⁶ Las condiciones de vida de las mujeres durante su embarazo explican sobradamente su negativa a engendrar :

(...) los abortos y hemorragias uterinas son la consecuencia del manatí, del látigo muy crudo y del machete.

Los malos tratamientos de las negras durante su preñez originan otros males (...)

Algunas veces (...) sucede que la negra llega a la enfermería para abortar y a menudo después de haber malparido.

Las causas más comunes del mal parto de las negras son (...) labor violenta, caídas, golpes, especialmente los dados con el manatí, esfuerzos para cargar y descargar alguna cosa pesada, y finalmente todas las enfermedades del feto.⁵⁷

Luego, se planteaba el momento del parto y después, la crianza del hijo, a propósito de la cual el mismo médico añadía que : “Las negras en general tienen poco apego a sus crías, con especialidad las solteras (...) poco les importa la existencia de un ser que les parece debe cuidar su amo.”⁵⁸ Concluía el científico que al rechazar las esclavas la reproducción, se negaban a perpetuar la cadena de la esclavitud, en su modalidad particularmente cruel e inhumana que era la de las plantaciones :

El extremado rigor de sus amos, los injustos castigos de los mayores y contramayores durante la preñez, los trabajos que exigen de ellas en este estado tan penoso, el abandono y descuido de sus crías y muchos otros motivos las animan a este acto de desesperación y crueldad (el aborto) (...) su estado de miseria y servidumbre no deja de contribuir mucho a este abandono y la repugnancia de criarlos para verlos esclavos destinados a trabajar toda su vida y contribuir a la fortuna de su amo a quien por lo común aborrecen son también causa de su apatía.⁵⁹

Para los hacendados era pues imprescindible invertir estas prácticas maltusianas de las esclavas de campo y convertir un estado objetivamente horroroso en un periodo que presentase para ellas algo deseable ; con tal finalidad, la *Sociedad Económica de Amigos del País* en sus *Memorias* de 1836 les dedicó unas líneas a las esclavas embarazadas, aconsejándoles a sus dueños limitaran sus fatigas : “La negra desde que llega a los 5 meses de embarazo debe estar libre de faenas y estando próxima al parto debe aplicarse a trabajos donde no haga esfuerzos ni movimientos violentos que puedan malograr el feto. Tampoco debe hacer faenas en los 6 primeros meses de la lactancia de la criatura, con lo que se estimulará a la procreación, como que sin ella no pueden reponerse los que mueren.”⁶⁰

En aquel momento, ya era explícita la toma de conciencia de lo valiosos que podían ser los vientres de las esclavas para alimentar el sistema esclavista pero fue en 1841, cuando, a petición del capitán general de la isla Gerónimo Valdés, nació un

⁵⁶ ORTIZ, Fernando. *Op. cit.* p.171

⁵⁷ *Ibidem*

⁵⁸ *Ibidem*

⁵⁹ *Ibidem*

⁶⁰ Instituto de Lingüística y Literatura, La Habana, *Memorias de la Sociedad Económica*, 1^{er} volumen, número 2, “Reglamento que deberá observarse para los administradores de los ingenios para su mejor bien”

*Proyecto de sistema de higiene compatible con la conservación y el aumento de los esclavos destinados al servicio de las fincas*⁶¹ a partir de las redacciones producidas por once magnates del azúcar sobre estas dos cuestiones.⁶²

Todas las respuestas coincidieron en la necesidad de aliviar a las esclavas preñadas y administrarles un tratamiento especial destinado a estimular los embarazos, favoreciendo su buen desarrollo, por ejemplo ahorrándoles penosas actividades. Es lo que propone Ignacio Herrera : “Desde el momento que la negra participa al mayoral que se halla encinta, se la destina a los trabajos más ligeros y siempre en las casas o en sus cercanías sin exigirles tarea determinada.”⁶³ Otros insisten en evitarles hasta el trabajo habitual bien desde el principio, bien desde el quinto mes de gravidez : J. Muñoz Izaguirre declara que “ desde el primer periodo del embarazo ya debe tratarse a la mujer con marcada deferencia y luego que llegue al quinto mes, exceptuarla de todo trabajo, dedicándola a barrer el batey u otros ejercicios muy ligeros que preparan la facilidad del parto.”⁶⁴ Desde luego, hace falta alimentarlas más y mejor después del parto ; para Rafael O'Farrill, por ejemplo “ llegado el caso del alumbramiento, se les asiste en los primeros días con caldo de gallina y después se les da ración de carne fresca guisada hasta que pasan la cuarentena.”⁶⁵ Para cuidar de la salud de las madres - y de su criatura- aparece entonces necesario asistirles en los dolores del nacimiento en un lugar adecuado y limpio. Así, Juan Montalvo afirma que “Cuando viene el momento del parto, si viene bien es asistido por la enfermera que generalmente lo entiende bastante bien ; y si se presenta alguna dificultad es llamado el facultativo de la hacienda para que opere según su arte.”⁶⁶

Por primera vez las esferas del poder se interesaban por proteger la maternidad en las plantaciones pero ese cambio no llegó a oficializarse y menos a tener fuerza de ley. En efecto, el *Reglamento de esclavos de 1842* no incluyó ninguna medida de disminución del trabajo de las mujeres embarazadas o paridas, siguió pasando por alto las recomendaciones en que todos los hacendados habían insistido respecto al necesario descanso de las recién paridas, a su presencia indispensable en los primeros meses para amamantar al niño, a su buena alimentación. El *Bando de buen gobierno de 1842* dejó finalmente a la apreciación de cada hacendado lo que quisiera imponer. Y las mejoras, si es que se dieron en algunas que otras fincas, no lograron invertir las tasas de natalidad y mortalidad –aunque, además de cuidar a la madre parida, las disposiciones enviadas por los hacendados a Gerónimo Valdés pretendían también cuidar de su prole en la plantación.⁶⁷

61 ANC Fondo Gobierno Superior Civil, legajo 940, expdte 33158.

62 *Ibidem*. De los 13 consultados, los 11 que mandaron informes fueron : Jacinto González Larrinaga, Joaquín Muñoz Izaguirre, Rafael O'Farrill, Sebastián de Lasa, Joaquín Gómez, José Manuel Carrillo, Ignacio Herrera, el Conde de la Fernandina, Domingo de Aldama, Wenceslao Villaurrutia, Juan Montalvo.

63 *Ibidem*.

64 *Ibidem*.

65 *Ibidem*.

66 *Ibidem*.

67 Este último punto sí aparecería en el *Bando de Gobernación y de policía de la isla de Cuba*, expedido por el Exmo. Don Gerónimo Valdés, Imprenta del Gobierno y Capitanía General por SM, Habana, 1842. Se desarrollaría desde el artículo 8 hasta el 11 y trataría de la comida, la ropa, el cuidado y las enfermedades de los niños esclavos.

De modo que, si, en unas cuantas haciendas, en particular aquellas que fueron transformadas por sus dueños en criaderos de esclavos hacia los años 1860 - siendo los más famosos centros de reproducción esclava los ingenios *Angelita* de Cienfuegos de Suárez Argudín, *Santísima Trinidad* alias *Vista Hermosa* de Esteban Sta Cruz de Oviedo y el de Tomás Terry en Juraguá ⁶⁸- las mujeres preñadas y paridas pudieron gozar ciertos privilegios que consistieron por lo general en una disminución de la cantidad de trabajo y en recompensas alimenticias,⁶⁹ es evidente que la vida cotidiana de la gran mayoría de las trabajadoras de las plantaciones no sufrió ningún cambio radical.

Entre otros dolores, las madres siguieron presenciando hasta finales de la esclavitud las mismas escenas de espantosa mortalidad infantil por las enfermedades, los accidentes, la mala alimentación. Dan claras indicaciones al respecto las declaraciones de nacimientos y defunciones señaladas por los administradores del ingenio *Santa Rosalía*, propiedad de Manuel Blanco en zona de Cienfuegos, pues no presentan ningún excedente poblacional : en 1879 nacen 1 niña y 2 niños pero en 1881 reportan la muerte de otros 2 chiquitos y una chiquita : si en relación con los años anteriores, la tasa de mortalidad infantil ha bajado –lo que no precisa el documento– no la compensa la tasa de natalidad.⁷⁰

También continuaron sufriendo las madres por la tan temida separación, definitiva en caso de venta o por los castigos corporales que les infligían los amos a sus hijos. El testimonio de Luisa, del ingenio San Fernando, entre Lagunillas y Cimarrones, zona de Cárdenas, en 1861, explicita la aflicción de una madre en semejantes situaciones cuando declara que :“ a ella no la habían castigado porque está en meses mayores de embarazo, pero que a sus dos hijos los habían medio muerto del castigo, lo que la tenía enferma del sentimiento de ver castigar a sus hijos tan cruelmente sin dar motivo para ello”.⁷¹

A ese dolor debido a la negación de la dimensión afectiva se añadía un verdadero choque cultural : al leer las respuestas que en 1841 le mandaron a G. Valdés los magnates del azúcar, la separación de madres e hijos hasta que éstos tuvieran siete años –edad en la que los ponían a trabajar junto con los demás trabajadores– parecía ser, por esos años, una regla de la plantación.⁷² Ahora bien, la costumbre africana parecía exigir, al menos en África del Oeste, que el niño permaneciera al lado de su madre precisamente hasta cumplidos los siete años.⁷³ Sucedió entonces todo lo contrario hasta el punto de que “otra mala costumbre que tienen algunos hacendados es de no consentir a la madre que dé de mamar a su hijo o sino una vez al día”⁷⁴ con las consecuencias fáciles de imaginar, y más en una isla tan caliente como Cuba. Hacia los años 1860, una

68 MORENO FRAGINALS, *op. cit.* Tomo 2, pp.49-50

69 En total, 9 de las 11 propuestas de los hacendados desarrollan ampliamente estos dos aspectos.

70 BNJM, CM Lobo, n° 10, 12, 13. Cartas sobre el ingenio Santa Rosalía.

71 ANC Fondo Gobierno Superior Civil, legajo 924, expdte 33754A.

72 ANC Fondo Gobierno Superior Civil, legajo 940, expdte 33158. Menos dos, todas las respuestas relacionadas con los niños esclavos declaran : “que permanezcan en los criaderos bajo el cuidado de las nodrizas hasta que cumplan siete años.”

73 HAMPATÊ BÂ, Amadou. *Amkoulell, l'enfant peul*. Coédition Acte Sud, Labor, l'Aire, 1991, p.158. Subraya el autor que “la ley musulmana y la costumbre africana piden ambas que un niño permanezca junto a su madre por lo menos hasta que cumpla siete años.”

74 ORTIZ, Fernando. *op. cit.* p. 172. Cita aquí al médico Chateausalins.

viajera extranjera, al visitar un ingenio, notaba que “El trabajo se detiene al mediodía y las madres corren desde los campos para visitar a los bebés prisioneros, que llevan a sus hogares, donde los mantienen hasta la hora de trabajar, a las dos de la tarde”.⁷⁵ La imagen de “los bebés prisioneros” se refiere desde luego a la estructura del *criadero* o *criollero*, lugar de la plantación donde mantenían a los niños demasiado chiquitos para trabajar bajo la custodia de viejas esclavas o enfermeras.

Por otra parte, por mucho que el artículo 31 del *Reglamento de 1842* estipulara “cuando el amo del marido comprare la mujer deberá comprar también con ella los hijos que tuviere menores de tres años, en razón a que según derecho hasta que cumpla esa edad deben las madres nodrescerlos y criarlos,”⁷⁶ era constantemente burlado e imposible de aplicar —o de reclamar, si es que se les ocurriera hacerlo a las madres— en las plantaciones.⁷⁷ Y, de hecho, sí protestaron contra los malos tratos a los niños o contra tales separaciones las esclavas y bien lo ilustra el caso siguiente que refiere el mayordomo del ingenio *Santa Elena*, región de Cienfuegos, a su amo : “ las morenas Dolores y Julia reclaman con alguna insistencia a sus hijos Margarita y Juan, que se encuentran en esa.” Y una fecha tan tardía como 1881 explica el tono incómodo del mayordomo pues los amos ya no pueden desentenderse y hasta deben negociar su respuesta.

Sin embargo, en la inmensa mayoría de los casos la amenaza o la realidad de la separación repentina y definitiva del hijo se mantuvo. El caso de la niña esclava Vicenta, quien, con dos años de edad, se tuvo que quedar en el potrero *Encarnación*, en Alacranes, mientras su madre, tras conseguir un nuevo dueño en la capital en diciembre de 1864, empezaba las gestiones para reclamarla, es realmente ejemplar.

En efecto, la demanda de la madre fue doblemente apoyada por el Síndico de esclavos y por su nuevo dueño ; aun así, fue sólo el 25 de junio de 1866 cuando Josefa pudo por fin reunirse con su hija en la capital. Señalemos de paso que al nuevo y benévolo dueño le costó la niña 21 onzas de oro o sea 357 pesos, precio alto si se toma en cuenta su muy corta edad.

Es evidente que el desenlace feliz de este caso resulta excepcional y que la inmensa mayoría no pudo ni apelar a las instancias competentes.

Cuando en julio de 1870 la *Ley Moret*, también conocida como *Ley de Vientres Libres*, llegó a prohibir la venta separada de madre e hijos menores de 14 años,⁷⁸ las prácticas esclavistas pronto encontraron cómo sortear la teórica limitación. Y las separaciones de hecho no desaparecieron, las apelaciones jurídicas de las madres bien lo comprueban.

Entre las madres que intentaron oponerse, muchísimas lo hicieron en vano, lo vemos con el caso de la esclava Josefa, cuya madre Apolonia, ya libre, quiso coartarla para que “busque dueño en esta ciudad, con objeto de tenerla a su lado,” alegando que

75 ARAUJO, Nara. *Viajeras al Caribe*. La Habana, Nuestros Países, 1985. Se trata del testimonio de Julia Howe.

76 *Bando de Gobernación y de policía de la isla de Cuba*, expedido por el Exmo. Don Gerónimo Valdés, Imprenta del Gobierno y Capitanía General por SM, Habana, 1842.

77 BNJM CM Lobo, n° 190 a 216, documento n°209.

78 *Ley del 4 de julio de 1870*, artículo 21 : “(...) Tampoco podrán venderse separadamente de sus madres los hijos menores de catorce años, ni los esclavos que estén unidos en matrimonio.”

“la negrita Josefa apenas cuenta 10 años y que por esa misma circunstancia es más aplicable al servicio doméstico que al del campo.” Fue rechazada la demanda por el Síndico de Bejucal, en una fecha tan tardía como 1877, so pretexto de que “no hay motivo legal ni justo que obligue a que se dé papel a una esclava que marcha en la mejor armonía con su dueño, si solamente la madre es la única que está interesada en que su hija varíe de dueño sin otras razones.”⁷⁹

Al fin y al cabo la maternidad, lejos de significar una pausa en la aplastante y dolorosa monotonía de la continua labor plantacional, sólo acrecentó los sufrimientos físicos y morales experimentados por unas mujeres cuya interminable actividad cotidiana les prohibía por otra parte encargarse de sus hijos pequeños cuando lograban tenerlos.⁸⁰ Causas materiales y psicológicas explican en gran medida el fracaso de la política del “buen trato” orientada hacia el estímulo de la reproducción esclava dentro del marco de las plantaciones.

En efecto, al prometerle mejoras (muy relativas y no tan seguras) a nivel material a la mujer embarazada, parida y lactante por sus buenos servicios de reproductora, hacendados y autoridades coloniales creyeron, o quisieron creer, que las esclavas de las plantaciones, con tales recompensas, colaborarían en la nueva tarea de crianza de esclavos criollos. Pero se olvidaban de la dimensión afectiva de la maternidad y de la existencia de vínculos intrínsecamente incompatibles con el estatus esclavo de madre e hijo, más aún en el inhumano e inhumano contexto de la sobreexplotación plantacional.

Conclusión

La vida cotidiana de las esclavas en las plantaciones cubanas presentó una doble faceta en la medida en que a unas situaciones comunes con los varones esclavos se añadieron por su sexo, otras, y específicas. Estas últimas indujeron a su vez realidades ambivalentes con consecuencias muy diversas y hasta contrarias para las mujeres de modo que resulta imposible decir si, al fin y al cabo ellas sufrieron más o menos que sus compañeros masculinos por las condiciones que imperaban en las plantaciones de finales del siglo XVIII y del siglo XIX.

Si a partir del cambio de los años 1845 pudo brindarles la maternidad algunos que otros alivios a las esclavas según el dueño que les tocara, siguió siendo por lo general un factor fundamentalmente agravante de unas existencias materiales y morales de por sí terribles.

No obstante, del reducido número de individuos de sexo femenino en las plantaciones, factor de violencia por las rivalidades que desataba entre los hombres y los acosos para con ellas, surgieron consecuencias más ambivalentes, por no decir ambiguas. En efecto, varios ejemplos tienden a mostrar que la inferioridad numérica pudo servir, aunque no siempre sin graves riesgos, los intereses de las esclavas tan

79 ANC Fondo Gobierno General, legajo 519, expdte 26885.

80 ANC Miscelánea de Expedientes, legajo 576, expdte L. Un esclavo del ingenio *Toro*, en Lagunillas, jurisdicción de Cárdenas, declara en 1841 que con su mujer “tuvieron varios hijos que se murieron, que sólo les quedó una nombrada Jacoba, como de cuatro años de edad.”

cotizadas, creando una paradójica posición dominante frente al conjunto de hombres negros y blancos, esclavos y libres de la plantación.

De hecho, la escasez de individuos de su sexo les proporcionó a las esclavas de las plantaciones cubanas la libertad de escoger, entre tantos varones, a aquel o a aquellos quien-es mejor serviría(n) sus intereses, inmediatos o a plazo, y les era posible mantener un alto nivel de exigencias pues los hombres tenían que esmerarse para satisfacerlas y no verse privados de unos favores versátiles y anhelados por otros. Como en otros espacios y momentos de la esclavitud, las esclavas supieron sacar fuerzas y, hasta cierto punto, provecho, de un componente de su estatus tres veces dominado (sexual por ser mujer, social, por ser esclava y racial por ser no blanca), en este caso, el sexo, para intentar amortiguar el impacto de los otros dos estigmas y así atenuar los horrores de su existencia.